



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

ANEXO I RESOLUCIÓN HCD 2024

Elecciones de Departamento de la FCEFyN

Introducción:

El presente documento está confeccionado a fin de facilitar las actividades de los departamentos en el proceso de elecciones de sus autoridades. Está redactado a modo de referencia y debe ser empleado con criterio y adaptándose a las particularidades de cada proceso.

A continuación se describen las etapas claves del proceso, y al final del documento se encuentran como anexo textos que pueden ser empleados como base para la confección de actas y notas de elevación.

Etapas de la elección:

1. Conformación de la junta electoral del departamento:

En reunión de departamento se proponen tres miembros para conformar la junta electoral del departamento. La misma debe contar en actas de reunión departamental suscripta por los miembros de dicho departamento.

2. Elección de los representantes de cátedra:

La junta electoral designada, o el director de departamento a su pedido, debe instruir a las cátedras a completar el acta de designación de representante de cátedra. Dicha acta debe estar suscripta por los integrantes de la cátedra y ser elevada a la junta electoral. La junta electoral debe recopilar estas actas.

NOTA 1: Acta de cátedra designando sus representantes puede servir como modelo para proponer a las cátedras.

3. Confección del padrón electoral:

La junta electoral elaborará el padrón de electores, siguiendo el modelo mostrado en NOTA 2:
Modelo de planilla de padrón electoral

Una vez confeccionado, el padrón deberá ser comunicado a todos los integrantes del departamento. Esta comunicación debe ser enviada vía mail, al mail institucional de cada docente. Para tal fin puede emplearse el texto modelo del anexo. La junta electoral del departamento atenderá las observaciones de los integrantes del departamento en caso de corresponder y trasladando dichas consultas a la Junta Electoral de la FCEFyN en caso de que no puedan ser resueltas internamente.

La NOTA 4 servirá para informar vía nota GDE, la conformación del padrón definitivo a la junta electoral de la FCEFyN. La nota, conteniendo el padrón como documento embebido debe ser enviada a JE#FCEFYN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

4. Propuestas de candidatos:

Los candidatos se podrán proponer a la junta electoral del departamento mediante nota. Se debe informar del mecanismo elegido para recibir las postulaciones a los integrantes del departamento. Se recomienda que las postulaciones sean realizadas vía expediente dirigido al departamento y el director/a de departamento comunicar la postulación a la junta electoral (entendiendo que posiblemente no todos los miembros de la junta contarán con GDE). Los postulantes pueden emplear el modelo de NOTA 5.

La junta electoral, analizado los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, confeccionarán el acta de aceptación de candidatos pudiendo usar como modelo la propuesta del anexo 6, la cual deberá ser comunicada a los miembros del departamento, incluidos los candidatos y enviar por nota GDE a JE#FCEFYN.

Paralelamente, según lo dispuesto en el Art 3 de la Ord 2 HCD 2010 la junta confeccionará y publicará una lista de Docentes del Departamento, en condiciones reglamentarias de ocupar dichas funciones.

5. Acto eleccionario:

El día de inicio del acto eleccionario, previo a la apertura, se acondicionará el espacio seleccionado para la votación, y se confeccionará el acta de apertura, según modelo NOTA 7. La mesa contará con una impresión del padrón elaborado en el punto 3 donde firmarán los electores que concurran a votar, sirviendo el mismo o como control.

Al cierre del comicio se realizará el escrutinio elaborando el acta de escrutinio y cierre empleando como base NOTA 8.

En caso de no haber propuesta de candidatos para ambos o alguno de los cargos, la votación se realizará sobre los integrantes de la lista confeccionada por la junta, detallando los docentes elegibles para la función, según lo establecido en el art 4 de la Ord 2 HCD 2010,

6. Envío de información:

Toda la documentación relativa a la elección será enviada vía expediente electrónico GDE a JE#FCEFYN. Para ello puede emplearse la nota de elevación NOTA 9. La información detallada como anexo puede incorporarse en un mismo documento o en documentos distintos dentro del mismo expediente. ENVIAR EL EXPEDIENTE A: AIN#FCEFYN y avisar indicando el número por otro medio a fin de tratarlo con celeridad (correo, whatsapp)

7. Cronograma sugerido:

- Elección de representantes de cátedra: Marzo.
- Propuestas de candidatos: Primera semana de abril
- Días de votación: mediados de abril
- Asunción nuevo mandato: Junio junto con el resto de las autoridades electas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

Notas:

Sincronización de mandatos:

Aquellas autoridades de departamento que sus mandatos no coincidan con el llamado por vencer sus períodos con fechas posteriores a junio y decidan sumar el departamento al cronograma electoral propuesto, deberán presentar su renuncia al mandato actual, condicionada a la sustanciación de la elección en curso. Para ello pueden usar la NOTA 10. La misma debe ser comunicada a la junta electoral del departamento y enviada vía nota GDE incluyendo como destinatarios: JE#FCEFYN, AIN#FCEFYN, pudiendo las actuales autoridades de departamento postularse para el nuevo mandato.

Aquellos casos en que el período de mandato tenga fecha de finalización anterior a junio serán prorrogados hasta el inicio del nuevo mandato.

Normativa de referencia:

El presente documento está elaborado siguiendo lo estipulado en la normativa de referencia:

Ordenanza 2/2010: Reglamentación para la elección de Directores y Subdirectores de Departamentos Didácticos Científicos de esta Facultad

<https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/315948>

Resolución Decanal 3014-2023: Texto ordenado de la normativa que define la ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD

<https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/512771>

Comunicaciones:

Las comunicaciones y publicaciones de información destinadas al personal docente se realizarán al mail institucional de cada agente, sin perjuicio de ser replicadas también por otro medio si el departamento lo considera oportuno.

Apelaciones:

A todos los efectos, la junta electoral de la FCEFyN obrará como instancia de apelación respecto de las actuaciones de cada junta electoral propuesta por los departamentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 1: Acta de cátedra designando sus representantes.

ACTA

En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de marzo de 2024, en sede del Departamento de NOMBRE DEL DEPARTAMENTO (o donde corresponda) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las HH:MM horas del día DD/MM/AA, se reúnen los integrantes de la Cátedra NOMBRE DE LA CÁTEDRA Cuyos miembros son:

Profesor Titular o Encargado: NOMBRE - APELLIDO

Otras integrantes: NOMBRE - APELLIDO

A los efectos de seleccionar el integrante de la Cátedra que, conjuntamente con el Titular o Encargado, estará habilitado para emitir su voto en ocasión del próximo acto eleccionario en el que serán elegidos el Director y el Subdirector del Departamentode Química Industrial y Aplicada en fecha a fijar y con mandato por el próximo período, a partir de Abril de 2024, según lo establecido por la Ordenanza 02-HCD-2010 y Ordenanza 1- H.C.D.-99; y sus modificatorias

T.O de la Resolución N° RD-2023-3014-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Como resultado de las deliberaciones, esta Cátedra designa a:

NOMBRE - APELLIDO como representante de los integrantes de la cátedra.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CÁTEDRA:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 2: Modelo de planilla de padrón electoral

| Padrón electoral departamento NOMBRE DEL DEPARTAMENTO | | |
|---|----------------------|-------|
| Cátedra | Representantes | Firma |
| Nombre de la cátedra 1 | Nombre del Docente 1 | |
| | Nombre del docente 2 | |
| Nombre de la cátedra 2 | Nombre del Docente 1 | |
| | Nombre del docente 2 | |
| Nombre de la cátedra 3 | Nombre del Docente 1 | |
| | Nombre del docente 2 | |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 3: Modelo comunicación de padrón a los docentes del departamento (mail):

Estimadas/dos docentes:

Se comunica el padrón de docentes para la próxima elección de Director y Subdirector del Departamento NOMBRE DEL DEPARTAMENTO, postulaciones realizadas y cronograma de votación, según actuaciones de la Junta Electoral.

Lista UNO

Director:

Subdirector:

Lista DOS

Director:

Subdirector:

Cronograma Elecciones:

Día Lunes DD/MM/2024 de 9:00 a 18:00 (ejemplo)

Día Martes DD/MM/2024 de 9:00 a 18:00 (ejemplo)

Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 4: Nota de elevación del padrón electoral del departamento.

Córdoba DD, de de 2024.

Junta Electoral
FCEFyN:

REF: Elecciones Dpto. NOMBRE DEL DEPARTAMENTO

Por la presente elevo el padrón resultante de la elección de representantes de cátedras que integran este departamento realizado según la normativa vigente.

Se fija como días de Votación el DD y DD de de 2024 en el horario de a.....hs.

Se deja constancia que se solicitó presenten planillas solo aquellas asignaturas integradas por más de dos docentes de cátedra.

Saluda Uds. atentamente

Firma del director de departamento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 5: Nota modelo de postulación de candidatos/as

Córdoba, DD de.....de 2024.

Junta Electoral

Dpto. Nombre del Departamento

Por la presente elevamos nuestra propuesta como candidatos al cargo de Director/a Subdirector/a del departamento NOMBRE DEL DEPARTAMENTO

Candidato/a a Director/a: NOMBRE COMPLETO DNI(nn.nnn.nnn) Legajo (nnnnn)

Candidato/a a Subdirector/a: NOMBRE COMPLETO DNI(nn.nnn.nnn) Legajo (nnnnn)

Sin otro particular saluda Atte.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 6: Acta de aceptación de listas

A los NN días del mes de de 2024 siendo lashs se reúne la junta electoral del departamento NOMBRE DEL DEPARTAMENTO para realizar la aceptación de listas para la elección de director/a y subdirector/a de este departamento, de acuerdo a la normativa vigente.

Se deja constancia que la única lista de candidatos presentada es la siguiente:

Candidato a Director/a:

Candidato a Subdirector/a:

Se deja constancia que se han presentado N listas de candidatos siendo la siguiente, según orden de presentación:

Propuesta 1 (o nombre de la lista)

Candidato a Director/a:

Candidato a Subdirector/a:

Propuesta 2 (o nombre de la lista)

Candidato a Director/a:

Candidato a Subdirector/a:

FIRMA MIEMBROS JUNTA ELECTORAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 7: Acta de Apertura de elección de directores de departamento

ACTA:

A los DD del mes dede 2024 y siendo las.....Hs, en (INDICAR EL LUGAR FÍSICO)..... se llevará a cabo la votación para la elección de director y subdirector del departamento de NOMBRE DEL DEPARTAMENTO.

Firma de los miembros de la junta y responsables de mesa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 8: Acta de cierre y escrutinio de elección de directores de departamento

ACTA:

A los DD del mes dede 2024 y siendo las.....Hs se llevó a cabo el escrutinio para la elección de director y subdirector del departamento de NOMBRE DEL DEPARTAMENTO.

Los guarismos de dicha elección fueron los siguientes:

Total padrón de votantes:

Total de votos emitidos:

Votos por Director:

Total de votos candidato A:

Total de votos candidato B:

Votos en blanco:

Diferencia:

Votos por Subdirector:

Total de votos candidato A:

Total de votos candidato B:

Votos en blanco:

Diferencia:

Se adjunta el padrón de urna con la firma de los electores que sufragaron.

Atte.

Firma integrantes de la junta electoral:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 9: Nota de elevación

Córdoba, DD/MM/AAAA

Sr. Decano

De la FCEFyN

Mg. Ing. Pablo Recabarren

Ref: Elección Director y Subdirector Departamento NOMBRE DEL DEPARTAMENTO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud con el objeto de elevar la documentación relativa al proceso eleccionario Director y Subdirector del NOMBRE DEL DEPARTAMENTO, llevado a cabo entre el DD/04/24 y el DD/04/24.

Se adjunta:

- Acta de conformación de la Junta Electoral
- Actas de representantes de Cátedra
- Conformación del padrón
- Postulaciones de candidatos
- Aceptación por parte de la Junta Electoral
- Acta de Apertura de la votación
- Acta de escrutinio.
- Padrón de control firmado
- Renuncia Condicionada de las autoridades actuales (solo en caso de corresponder)

Sin otro particular saluda Atte.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-00161378--UNC-ME#FCEFYN

NOTA 10: Renuncia Condicionada

Sr. Decano de la FCEFyN
Mgter Ing. Pablo Recabarren

Me dirijo a Ud. a fin de presentar mi renuncia como director/a - Subdirector/a del departamento NOMBRE DEL DEPARTAMENTO, a fin de sincronizar los períodos electorales con los propuestos por la unidad académica, sin perjuicio de presentarme como candidato para el próximo período.

La presente renuncia queda condicionada al nombramiento de las nuevas autoridades de departamento electas.

Sin otro particular, saluda a UD. Atentamente

Firma del director/a - subdirector/a